

**Avances en la Reintroducción del Lobo Mexicano (*Canis lupus baileyi*)
Boletín de Actualización Especial (BAE):
Liberación del 9-Abr-2014**

México, D.F., 14 de abril de 2014.

El presente Boletín de Actualización Especial es un complemento extraordinario a la serie de Boletines de Actualización Mensual sobre las actividades y acontecimientos relacionados con la Reintroducción del Lobo Mexicano (*Canis lupus baileyi*), que emite la Dirección de Especies Prioritarias para la Conservación (DEPC) de la CONANP. El presente documento es público y la información contenida en él puede ser utilizada libremente, citando su fuente (CONANP, 2014: Avances en la Reintroducción del Lobo Mexicano *Canis lupus baileyi*, BAE: Liberación del 9-Abr-2014, Dirección de Especies Prioritarias para la Conservación, CONANP, México, D.F.). Para mayor información sobre el Programa de Conservación de Especies en Riesgo (PROCER), y específicamente del **Programa de Acción para la Conservación de la Especie (PACE): Lobo Mexicano**, puede consultar la página <http://procer.conanp.gob.mx/>

SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN: A cada ejemplar de Lobo Mexicano se le asigna un número de identificación en el marco del Registro Genealógico de la subespecie (“Mexican Wolf International Studbook”) que se lleva en forma binacional para la población cautiva o bajo manejo en vida libre. Letras mayúsculas (M = macho; F = hembra / “female”) que preceden al número de identificación indican el género de un ejemplar mayor a 24 meses de edad. Letras minúsculas (m = macho; f = hembra) indican ejemplares menores a 24 meses de edad. La letra mayúscula “A” antes de la letra del género y el número, destacan a los lobos alfa (es decir, a los ejemplares líderes de una manada). A todos los ejemplares se les da seguimiento como parte de la manada en la que fueron liberados (o, en un futuro, en la que nazcan), mientras no den origen a una nueva manada (en forma natural o por manejo).

EVENTO EXTRAORDINARIO:

En seguimiento a los acuerdos de la Reunión Binacional 2013 llevada a cabo en Hermosillo, Son., con los ajustes necesarios aprobados por la coordinación del Mexican Wolf Species Survival Plan (MW SSP), el pasado 9 de abril de 2014 se llevó a cabo la importación de 2 ejemplares de Lobo Mexicano (M1052 y F1203) procedentes del “Sevilleta Wolf Management Facility” del “U.S. Fish and Wildlife Service”, para su inmediata liberación al hábitat natural en territorio mexicano.

La liberación se llevó a cabo en un predio particular en el Municipio de Casas Grandes, Chih., dentro de la Sierra Madre Occidental, al Sur de la Reserva de la Biosfera Janos y al Noroeste de donde se liberaron las Manadas del Aniversario y Mesa de los Lobos. Como en las ocasiones previas se instaló el corral de liberación, en el cual se colocó agua y alimento para los ejemplares, y a las 18:00 horas del 9 de abril de 2014 se les permitió la salida de las jaulas de transporte. Ambos ejemplares salieron de forma inmediata al corral de liberación. El corral de liberación permitió a los ejemplares reconocerse antes de salir definitivamente al medio silvestre.

A las 9:00 horas del día 10 de abril, ambos ejemplares se encontraron todavía en el corral, verificándose en ese momento el adecuado funcionamiento de los collares de telemetría. El personal de campo pudo constatar que ambos ejemplares salieron del corral de liberación manteniéndose en la zona durante los siguientes días.



Ejemplar liberado el 9 de abril de 2014, dentro del corral de liberación. Foto: Carlos Morales M.

El proceso fue coordinado por la CONANP y personal de la Universidad Autónoma de Querétaro, en colaboración con el dueño del predio, el Gobierno del Estado a través de la Dirección de Ecología de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología; Dirección General de Vida Silvestre y las Delegaciones SEMARNAT y PROFEPA en el Estado.

--oo0oo--